

ACTA APERTURA CÓDIGO IDENTIFICATIVO Y LECTURA DE NOTAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PUESTO DE TÉCNICO MEDIO/INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA

A las 11.00 horas del día 9 de septiembre de 2026, y tal como se comunicó a los aspirantes para su asistencia si así lo estimaban pertinente, se procede a la apertura del sobre cerrado y firmado por todos los miembros del tribunal donde se encuentra el código identificativo del examen relativo a TM/INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA en la que viene el nombre, apellidos y DNI, con un código identificativo, y se asigna el mismo al examen correspondiente.

Asisten a este acto los candidatos:

- D. Jaime Cabeza Láinez
- D. Juan Carlos Arce Gutiérrez

El resultado es el siguiente:

Aspirantes presentados:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***5832**	ARCE GUTIÉRREZ	JC	9,4
2	***0682**	CABEZA LÁINEZ	J	6,875

Conforme a la Base 8.2, quedan eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Criterios y fecha del examen práctico

Convocar a los aspirantes para celebrar el segundo ejercicio de la fase de oposición, la resolución de un supuesto práctico, el día 16 de Noviembre de 2026 a las 9:00 h en el aula de formación del edificio 2 de la GUMA.

Notificar a los aspirantes los siguientes criterios para el adecuado desarrollo del segundo ejercicio:

Se plantearán dos supuestos distintos a elegir uno por los aspirantes. Se dará un tiempo inicial de 10 minutos adicionales para la lectura de los

Código Seguro De Verificación	gK3cjVGUS4yqZKfMAIFXKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	14/09/2026 12:47:56	
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	14/09/2026 10:40:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gK3cjVGUS4yqZKfMAIFXKA==			

supuestos. El tiempo máximo para la resolución del supuesto será de tres horas a contar desde que haya transcurrido el tiempo de lectura previo.

Al ejercicio podrán los aspirantes acudir provistos de libros de consulta relacionados con el temario. No se admitirán libros que contengan supuestos prácticos o cualquier ejemplo o ejercicio ya resuelto en formato papel, ni la utilización de soportes electrónicos (pc portátil, tablet, android o similar); salvo el uso de calculadora básica. No se permitirá el uso de lapiceros ni el uso de ninguna clase de TIPEX; sólo se permitirá el uso de bolígrafo de un único color.

En la exposición y defensa del supuesto y una vez terminada ésta por el aspirante, la Comisión podrá pedir aquellas explicaciones complementarias y/o aclaraciones que considere necesarias sobre las conclusiones de los aspirantes, que no podrán modificar la respuesta escrita dada en el texto escrito del examen ni cambiar el sentido de la conclusión alcanzada.

Se valorará, globalmente, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, conocimientos generales y específicos aplicados, formulación de conclusiones y la claridad expositiva.

Para superar el ejercicio se habrá de obtener una calificación de 5 puntos.

EL SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	gK3cjVGUS4yqZKfMAIFXKA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan			Firmado	14/09/2026 12:47:56
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco			Firmado	14/09/2026 10:40:57
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gK3cjVGUS4yqZKfMAIFXKA==				

